



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 1 de 36

28. |

**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO**

La Universidad de Cundinamarca en cumplimiento de las normas que rigen el ordenamiento contractual tanto el espacial como el general se permite en indicar lo siguiente frente al proceso de contratación en mención:

**Elementos facticos:**

1. El día 19 de febrero de 2025, se publica el proceso con el ánimo de que los posibles oferentes participen.
2. Se publico informe de recepción de observaciones el día 20 de febrero de 2025.
3. El día 25 de febrero de 2025, se publicó informe de recepción de cotizaciones.
4. El día 27 de febrero de 2025 se publica concepto técnico y económico del proceso de referencia.
5. El día 3 de marzo de 2025, en el horario establecido, se reciben observaciones y documentos de subsanación por cuenta de los oferentes en selección.
6. El día 10 de marzo de 2025, el área de compras de la universidad de Cundinamarca, una vez revisada y validada la información, remite observación de la Coordinación Jurídica, al área técnica con el ánimo de que se realizara la respectiva verificación de documentos y procediera con lo pertinente.
7. Una vez revisados con detalle los documentos aportados se evidencia que no hubo la correcta apreciación en la evaluación al cumplimiento de los oferentes, para el caso del oferente INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS:  
  
- Oferente INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS, ítem 5.2 “DOCUMENTOS SOLICITADOS” punto 09.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 2 de 36</b>

8. Es por lo anterior que, se emite concepto técnico y económico definitivo que en congruencia con los documentos aportados se refleje las transparencia y objetividad que la universidad de Cundinamarca aplica en sus procesos de selección contractual y cada uno de sus actuare procesales y sustanciales.

9. Atendiendo lo antes señalado, se concede al oferente surtir la etapa de subsanación conforme a los términos establecidos por la entidad, únicamente de los siguientes puntos:

- Oferente INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS, ítem 5.3 “DOCUMENTOS SOLICITADOS” punto 09.

Fecha: 2025-03-11

Proceso: F-CD-005

**Objeto:** CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA LOS INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

**Presupuesto oficial:** CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIENCINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS. pesos (\$55.119.139,00) m/cte.

### 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 3 de 36</b>

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-02-25

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	900.098.586 -1	\$ 32.451.603	\$ 38.617.408
2	SINGETEC METROLOGIA SAS	900.261.596-1	\$ 35.400.000	\$ 42.126.000
3	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	830.101.830-1	\$ 37.040.403	\$ 44.078.080
4	R2G METROLOGA SAS	901.469.435-2	\$ 37.136.403	\$ 44.192.320
5	DISSMAN INGENIERIA SAS	800.019.976-9	\$ 37.808.403	\$ 44.992.000
6	KASSEL GROUP SAS	830.053.900-2	\$ 40.208.403	\$ 47.848.000
7	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS	900.683.997-2	\$ 40.822.803	\$ 48.579.136

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 4 de 36</b>

### 3. COTIZACIONES RECHAZADAS

Las cotizaciones relacionadas a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	KASSEL GROUP SAS	830.053.900-2	12. Cuando el cotizante modifique ítems, altere las especificaciones técnicas o su calidad, cantidades y/o valor de la cotización (ABSr125).	Realiza modificación en las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos.
2	SINGETEC METROLOGIA SAS	900.261.596-1	25. Cuando el cotizante remita su cotización desde un correo electrónico diferente a los registrados en el Certificado de existencia y representación legal; o Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial diferentes a la del proponente.	El oferente envía la cotización de un correo que no se encuentra registrado en la cámara de comercio y registro mercantil.

### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

#### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Al recepcionar cinco (5) o más cotizaciones, la entidad calculó el porcentaje mínimo aceptable durante la evaluación, siendo este el **74.05%**. Aparentemente, (el cotizante INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un **3.99%** al valor mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta por la Entidad), por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

#### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS presentó la justificación de su cotización y, una vez realizado el análisis a la justificación aportada, se establece según concepto de la oficina de Bienes y Servicios que “Tras una revisión detallada de la justificación allegada por el INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS, establece que la propuesta NO tiene precios artificialmente bajos de acuerdo con las necesidades establecidas por el área solicitante, por lo tanto, se recomienda continuar con el proceso.”



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 5 de 36</b>

## 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	R2G METROLOGA SAS	DISSMAN INGENIERIA SAS	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
1	<i>Microscopio Binocular Marca: Advanced Optical Referencia: XSP-136 A S/N 86 Modelo: XSP-136A Serie: 0086 Placa: 60361</i> MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
2	<i>Microscopio Binocular Marca: Advanced Optical Referencia: XSP-136 A S/N 87 Modelo: XSP-136A S/N 87 Serie: 0717772 Placa: 60362</i> MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
3	<i>Microscopio Binocular Marca: Advanced Optical Referencia: XSP-136 A S/N 90 Modelo: Microscope Serie: 0717705 Placa: 60365</i> MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
4	<i>Microscopio Binocular Marca: Advanced Optical Referencia: XSP-136 A S/N 3280 Placa: 60401</i> MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 6 de 36</b>

No.	Especificaciones Técnicas	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	R2G METROLOGIA SAS	DISSMAN INGENIERIA SAS	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
	estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revision de objetivos y cambios de los que lo requieran					
5	Microscopio Binocular Marca: Advanced Optical Referencia: XSP-136 A S/N 3281 Serie: 0717730 Placa: 60402 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
6	Estéreo microscopio Marca: Advanced Optical Modelo: Microscope Referencia: SMT-54P S/N 93 Serie: 0708157 Placa: 60367 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funciona 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
7	Estéreo microscopio Marca: Advanced Optical Modelo: Microscope Referencia: SMT-54P S/N 97 Serie: 07080158 Placa: 60371 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
8	Estéreo microscopio Marca: Advanced Optical Modelo: Microscope Referencia: SMT-54P S/N 77 Serie: 0708136 Lab Placa: 60458 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
9	Microscopio Binocular de Contraste Fase Calefaccionado Marca: Kruss MBL 2000 Referencia: 12010/2000 Placa: 46060 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 7 de 36</b>

No.	Especificaciones Técnicas	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	R2G METROLOGA SAS	DISSMAN INGENIERIA SAS	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
10	Microscopio con tapa climatizada para análisis de Semen Marca: únco Lab Placa: 47381 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
11	Microscopio Trinocular con Cámara Marca: Motic Placa: 56623 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
12	Microscopio Binocular Marca: Advanced Optical Referencia: XSP-136 A S/N 89 Placa: 60364 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
13	Estéreo microscopio Marca: Advanced Optical Referencia: SMT54P S/N 94 Placa: 60368 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
14	Estéreo microscopio Marca: Advanced Optical Referencia: SMT54P S/N 95 Placa: 60369 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
15	Estéreo microscopio Marca: Advanced Optical Referencia: SMT54P S/N 96 Placa: 60370 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 8 de 36</b>

No.	Especificaciones Técnicas	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	R2G METROLOGA SAS	DISSMAN INGENIERIA SAS	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
16	<i>Estéreo microscopio Marca: Advanced Optical Referencia: SMT54P S/N 98 Placa: 60372 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
17	<i>Estéreo microscopio Marca: Advanced Optical Referencia: SMT54P S/N 67 Placa: 60448 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
18	<i>Estéreo microscopio Marca: Advanced Optical Referencia: SMT54P S/N 79 Placa: 60460 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
19	<i>Estéreo microscopio Marca: Advanced Optical Referencia: SMT54P S/N 81 Placa: 60462 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
20	<i>Microscopio Óptico Trinocular con cámara Marca: Carl Zeiss Serie: 3150011683 Placa: 67651 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
21	<i>Microscopio binocular marca ADVANCED OPTICAL referencia XSP-136 A S/N 62 Referencia # 0717717 Placa: 60443 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 9 de 36</b>

No.	Especificaciones Técnicas	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	R2G METROLOGA SAS	DISSMAN INGENIERIA SAS	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
22	<i>Estéreo microscopio marca ADVANCED OPTICAL referencia # 0708108 Placa: 60454 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
23	<i>MICROSCOPIO BINOCULAR, MARCA: LEICA, MODELO DM500 LED Serial # C540243671LS0789 Placa: 54888 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
24	<i>CAMARA WIFI PARA MICROSCOPIOS COMPUESTOS MARCA: LEICA, MODELO ICC50W Serial # ICC50W2175 Placa: 54889 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
25	<i>ESTEREOMICROSCOPIO MARCA CARLS ZEISS MOD Referencia # 438544 Placa: 8620 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
26	<i>ESTEREOMICROSCOPIO MARCA CARLS ZEISS MOD Referencia # 423992 Placa: 8621 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
27	<i>ESTEREOMICROSCOPIO MARCA CARLS ZEISS MOD Referencia # 427174 Placa: 11881</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 10 de 36**

No.	Especificaciones Técnicas	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	R2G METROLOGA SAS	DISSMAN INGENIERIA SAS	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
	<i>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>					
28	MICROSCOPIO LEICA 120L MOD. GALEN III No. Serie # 1291SV Placa: 11898 <i>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
29	MICROSCOPIO LEICA 120L MOD. GALEN III No. Serie # 1257SV Placa: 11899 <i>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
30	MICROSCOPIO LEICA 120L MODELO GALEN III Serie # 1255SV Placa: 11901 <i>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
31	MICROSCOPIO LEICA 120L MODELO GALEN III Serie # 1278SW Placa: 11903 <i>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
32	MICROSCOPIO LEICA 120L MODELO GALEN III Serie # 1365KX Placa: 11906 <i>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 11 de 36</b>

No.	Especificaciones Técnicas	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	R2G METROLOGIA SAS	DISSMAN INGENIERIA SAS	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
	estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revision de objetivos y cambios de los que lo requieran					
33	MICROSCOPIO BINOCULAR MARCA CARL ZEISS M Serie # 437361 Placa: 11920 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equip	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
34	MICROSCOPIO BINOCULAR MARCA CARL ZEISS M Serie # 437363 Placa: 11921 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revision de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
35	MICROSCOPIO LEICA 120L MODELO GALEN III Serie # 1291SW Placa: 11927 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revision de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
36	MICROSCOPIO MARCA LEICA DM500. Serie # 8040036928UV0275/08/11 Placa: 42722 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revision de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
37	MICROSCOPIO BINOCULAR DE LUZ TRANSMITIDA, MARCA CARL ZEISS, MODELO PRIMO START.S/N 3116022506 Serie # 3116022506 Placa: 45005 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revision de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
38	ESTERO MICROSCOPIO MARCA CARL ZEISS, MODELO STEMI DV4, FUENTE DE PODER 12V. S/N 3919022443. Serie # 3919022443 Placa: 45008 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 12 de 36**

No.	Especificaciones Técnicas	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	R2G METROLOGIA SAS	DISSMAN INGENIERIA SAS	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
	<i>componentes mecanicos 5. Revision, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificacion de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revision de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>					
39	<i>ESTEREO MICROSCOPIO BINOCULAR, CON OCULARES DE 10X CON SISTEMA OPTICO ZOOM GREENOUGH CABEZA BINOCULAR INCLINADA A 45° Y ROTABLE 360° CON DISTANCIA INTERPUPILAR DE 50 A 75 MM CON AJUSTE DE DIOPTRIAS +5 TECNICA DE OBSERVACION: FLUORECENCIA TRIOCULAR MODULAR, LED. MARCA MOTIC. Serie # 2016014822 Placa: 56600 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revision, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificacion de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revision de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
40	<i>ESTEREO MICROSCOPIO BINOCULAR, CON OCULARES DE 10X CON SISTEMA OPTICO ZOOM GREENOUGH CABEZA BINOCULAR INCLINADA A 45° Y ROTABLE 360° CON DISTANCIA INTERPUPILAR DE 50 A 75 MM CON AJUSTE DE DIOPTRIAS +5 TECNICA DE OBSERVACION: FLUORECENCIA TRIOCULAR MODULAR, LED. MARCA MOTIC. Serie # 2016008114 Placa: 56601 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revision, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificacion de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revision de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
41	<i>ESTEREO MICROSCOPIO BINOCULAR, CON OCULARES DE 10X CON SISTEMA OPTICO ZOOM GREENOUGH CABEZA BINOCULAR INCLINADA A 45° Y ROTABLE 360° CON DISTANCIA INTERPUPILAR DE 50 A 75 MM CON AJUSTE DE DIOPTRIAS +5 TECNICA DE OBSERVACION: FLUORECENCIA TRIOCULAR MODULAR, LED. MARCA MOTIC. Serie # 2016014819 Placa: 56602 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revision, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificacion de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revision de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
42	<i>ESTEREO MICROSCOPIO BINOCULAR, CON OCULARES DE 10X CON SISTEMA OPTICO ZOOM GREENOUGH CABEZA BINOCULAR INCLINADA A 45° Y ROTABLE 360° CON DISTANCIA INTERPUPILAR DE 50 A 75 MM CON AJUSTE DE DIOPTRIAS +5 TECNICA DE</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 13 de 36</b>

No.	Especificaciones Técnicas	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	R2G METROLOGA SAS	DISSMAN INGENIERIA SAS	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
	<i>OBSERVACION: FLUORECENCIA TRIOCULAR MODULAR, LED. MARCA MOTIC. Serie # 2016014816 Placa: 56603 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>					
43	<i>ESTEREO MICROSCOPIO BINOCULAR, CON OCULARES DE 10X CON SISTEMA OPTICO ZOOM GREENOUGH CABEZA BINOCULAR INCLINADA A 45° Y ROTABLE 360° CON DISTANCIA INTERPUPILAR DE 50 A 75 MM CON AJUSTE DE DIOPTRIAS +5 TECNICA DE OBSERVACION: FLUORECENCIA TRIOCULAR MODULAR, LED. MARCA MOTIC. Serie # 2016014823 Placa: 56604 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
44	<i>MICROSCOPIO CABEZA BINOCULARSIEDENTOPF INCLINADA A 30° SIEDENTOPF OCULARES GRAN ANGULARES NWF10X /20MM CON AJUSTE DE DIOPTRÍAS ±5 EN LOS DOS OCULARES CON PROTECTORES DE CAUCHO ENGRANAJES COMPLETAMENTE METÁLICOS OBJETIVOS PLAN ACROMÁTICOS CCISEF-N 4X/0.1 CON ESCALA VERNIER Y MANDOS COAXIALES BAJOS PARA MOVIMIENTOS X Y Y DE 76X30MM.MARCA MOTIC. Serie # 1110016527 Placa: 56618 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
45	<i>MICROSCOPIO CABEZA BINOCULARSIEDENTOPF INCLINADA A 30° SIEDENTOPF OCULARES GRAN ANGULARES NWF10X /20MM CON AJUSTE DE DIOPTRÍAS ±5 EN LOS DOS OCULARES CON PROTECTORES DE CAUCHO ENGRANAJES COMPLETAMENTE METÁLICOS OBJETIVOS PLAN ACROMÁTICOS CCISEF-N 4X/0.1 CON ESCALA VERNIER Y MANDOS COAXIALES BAJOS PARA MOVIMIENTOS X Y Y DE 76X30MM.MARCA MOTIC. Serie # 1110016534 Placa: 56619</i>	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 14 de 36</b>

No.	Especificaciones Técnicas	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	R2G METROLOGA SAS	DISSMAN INGENIERIA SAS	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran					
46	MICROSCOPIO CABEZA BINOCULARSIEDENTOPF INCLINADA A 30° SIEDENTOPF OCULARES GRAN ANGULARES NWF10X /20MM CON AJUSTE DE DIOPTRÍAS ±5 EN LOS DOS OCULARES CON PROTECTORES DE CAUCHO ENGRANAJES COMPLETAMENTE METÁLICOS OBJETIVOS PLAN ACROMÁTICOS CCISEF-N 4X/0.1 CON ESCALA VERNIER Y MANDOS COAXIALES BAJOS PARA MOVIMIENTOS X Y Y DE 76X30MM.MARCA MOTIC. Serie # 1110016539 Placa: 56620 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
47	MICROSCOPIO CABEZA BINOCULARSIEDENTOPF INCLINADA A 30° SIEDENTOPF OCULARES GRAN ANGULARES NWF10X /20MM CON AJUSTE DE DIOPTRÍAS ±5 EN LOS DOS OCULARES CON PROTECTORES DE CAUCHO ENGRANAJES COMPLETAMENTE METÁLICOS OBJETIVOS PLAN ACROMÁTICOS CCISEF-N 4X/0.1 CON ESCALA VERNIER Y MANDOS COAXIALES BAJOS PARA MOVIMIENTOS X Y Y DE 76X30MM.MARCA MOTIC. Serie # 1110016536 Placa: 56621 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
48	MICROSCOPIO CABEZA BINOCULARSIEDENTOPF INCLINADA A 30° SIEDENTOPF OCULARES GRAN ANGULARES NWF10X /20MM CON AJUSTE DE DIOPTRÍAS ±5 EN LOS DOS OCULARES CON PROTECTORES DE CAUCHO ENGRANAJES COMPLETAMENTE METÁLICOS OBJETIVOS PLAN ACROMÁTICOS CCISEF-N 4X/0.1 CON ESCALA VERNIER Y MANDOS COAXIALES BAJOS PARA MOVIMIENTOS X Y Y DE 76X30MM.MARCA MOTIC. Serie # 1110016533 Placa: 56622 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 15 de 36</b>

No.	Especificaciones Técnicas	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	R2G METROLOGIA SAS	DISSMAN INGENIERIA SAS	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
	estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revision de objetivos y cambios de los que lo requieran					
49	Microscopio binocular marca ADVANCED OPTICAL referencia XSP-136 A S/N 61 Referencia # 0717698 Placa: 60442 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
50	Microscopio binocular marca ADVANCED OPTICAL referencia XSP-136 A S/N 63 Referencia # 0717721 Placa: 60444 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
51	Microscopio binocular marca ADVANCED OPTICAL referencia XSP-136 A S/N 64 Referencia # 0717731 Placa: 60445 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
52	Microscopio binocular marca ADVANCED OPTICAL referencia XSP-136 A S/N 65 Referencia # 0717718 Placa: 60446 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
53	Estéreo microscopio marca ADVANCED OPTICAL referencia SMT-54P S/N 66 Referencia SMT-54P S/N 66 Placa: 60447 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 16 de 36**

No.	Especificaciones Técnicas	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	R2G METROLOGIA SAS	DISSMAN INGENIERIA SAS	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
54	Estéreooscopio marca <i>ADVANCED OPTICAL</i> referencia <i>SMT-54P S/N 68</i> Referencia # 0708103 Placa: 60449 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
55	Estéreooscopio marca <i>ADVANCED OPTICAL</i> referencia <i>SMT-54P S/N 69</i> Referencia # 0708135 Placa: 60450 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
56	Estéreooscopio marca <i>ADVANCED OPTICAL</i> referencia <i>SMT-54P S/N 70</i> Referencia # 0708107 Placa: 60451 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
57	Estéreooscopio marca <i>ADVANCED OPTICAL</i> referencia <i>SMT-54P S/N 71</i> Referencia SMT-54P S/N 71 Placa: 60452 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de estado de lámparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
58	Estéreooscopio marca <i>ADVANCED OPTICAL</i> referencia <i>SMT-54P S/N 74</i> Referencia #0708143 Placa: 60455 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes ópticos 6. Verificación de	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 17 de 36</b>

No.	Especificaciones Técnicas	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	R2G METROLOGA SAS	DISSMAN INGENIERIA SAS	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
	estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revision de objetivos y cambios de los que lo requieran					
59	Estéreooscopio marca ADVANCED OPTICAL referencia SMT-54P S/N 75 Referencia # 0708118 Placa: 60456 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
60	Estéreooscopio marca ADVANCED OPTICAL referencia SMT-54P S/N 76 Referencia # 0708145 Placa: 60457 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
61	Estéreooscopio marca ADVANCED OPTICAL referencia SMT-54P S/N 80 Referencia # 07081525 Placa: 60461 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
62	ESTEREOMICROSCOPIO Marca LEYCA ZOMM 2000 MODE Z45L SERIE 1529CV, Lamp Cat.N° 313125, Lamp Cat.N°630 Placa: 11882, 11883, 11885, 11887, 16718 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
63	MICROSCOPIO BINOCULAR Marca CARL ZEISS Modelo KF2 450711 Placa: 11922, 11924, 11925, 11926, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 18 de 36</b>

No.	Especificaciones Técnicas	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	R2G METROLOGIA SAS	DISSMAN INGENIERIA SAS	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
	estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revision de objetivos y cambios de los que lo requieran					
64	MICROSCOPIO BINOCULAR Marca ADVANCED OPTICAL Serie 0079538 Placa: 30462 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
65	ESTEREOMICROSCOPIO Marca ADVANCED OPTICAL referencia SMT-54P S/N 72 Placa: 60453, 60459 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
66	MICROSCOPIO CON CÁMARA CABEZA, TRINOCULARSIEDENTOPF ROTABLE 360° RESPECTO AL ESTATIVO, CON DISTANCIA INTERPUPILAR DE 48 A 75MM. DIVISIÓN DE LUZ 20/80 EN PUERTO ESTÁNDARDDIN/ISO OCULARES GRAN ANGULARES NWF10X /20MM CON AJUSTE DE DIOPTRÍAS ±5.REVÓLVER QUÍNTUPLE CON BALINERAS EN ESTATIVO Y ENGRANAJES COMPLETAMENTE METÁLICOS Placa: 56624 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
67	Microscopio binocular marca ADVANCED OPTICAL referencia XSP-136 A Placa: 60423, 60424, 60425, 60426, 60427, 60428, 60429, 60430, 60431, 60432, 60433, 60434 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
68	Microscopio LCD Digital Multifuncional. pantalla LCD de 9 pulgadas HD, Resolución LCD: 1280 x 800, Resolución de la imagen: 4 Megas, Resolución de vídeo: 720p/30fps, Salida de Datos: UP HDMI / USB, objetivos: de 4x, 10x, 20x, 100x, LED de iluminación: luz transmitida, Voltaje: 12V-19V. Placa: 66872	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 19 de 36</b>

No.	Especificaciones Técnicas	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	R2G METROLOGA SAS	DISSMAN INGENIERIA SAS	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran					
69	MICROSCOPIO TRINOCULAR MARCA OLYMPUS S/N 2G63109. INCLUYE CAMARA MARCA MOTICAM MODELO DCM510, MANUAL, ADAPTADOR, FORRO, LLAVE BRINSTONG, CABLE DE DATOS, LAMINA, TUBO MACRO. Placa: 45012 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
70	MICROSCOPIO MARCA LEICA DM500. Placa: 42720, 42721 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
71	MICROSCOPIO CARL ZEISS Placa: 27285, 27286, 27287, 27288, 27290, 27291 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecanicos 5. Revisión, ajuste y limpieza de componentes opticos 6. Verificación de estado de lamparas 7. Entrega funcional del equipo 8. Revisión de objetivos y cambios de los que lo requieran	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				
72	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE INCLUYA LOS REPUESTOS NO ESPECIFICADOS EN LOS ITEMS PREVIAMENTE LISTADOS, POR UN VALOR DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/TE (\$25.000.000) IVA INCLUID	CUMPLE con la especificación técnica requerida.				

**Concepto:**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 20 de 36</b>

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS, ADVANCED INSTRUMENTS SAS, R2G METROLOGIA SAS, DISSMAN INGENIERIA SAS Y TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

## 5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

<b>COTIZANTE 1: INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS</b>				
<b>NIT/CC: 900.098.586 -1</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	<i>El proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</i>	X		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS	X		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			X
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 21 de 36**

<b>COTIZANTE 1: INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS</b>				
<b>NIT/CC: 900.098.586 -1</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.			
<b>5</b>	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>6</b>	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>7</b>	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>8</b>	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	<b>X</b>		
<b>9</b>	Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionanda con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio		<b>X</b>	
<b>10</b>	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: El cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 22 de 36**

<b>COTIZANTE 1: INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS</b>				
<b>NIT/CC: 900.098.586 -1</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.			
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	X		
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural.	X		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	X		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

**Concepto:**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 23 de 36</b>

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGIA SAS** No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- No cumple en con el requisito número 9 “Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente” ya que el certificado no deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.
- **NO CUMPLE** con la documentación requerida por la Universidad de Cundinamarca según concepto de SST: Para la empresa **INSTRUMENTACION Y METROLOGIA LTDA.** con NIT **900098586a** certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación de 100% **NO CUMPLE** con el requisito de acuerdo con la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 nos indica que la autoevaluación de estándares mínimos se debe realizar anualmente. La certificación indica fecha de 09/08/2023.

<b>COTIZANTE 1: ADVANCED INSTRUMENTS SAS</b>				
<b>NIT/CC: 830.101.830-1</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	<i>El proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</i>	X		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 24 de 36</b>

<b>COTIZANTE 1: ADVANCED INSTRUMENTS SAS</b>				
<b>NIT/CC: 830.101.830-1</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS			
<b>2</b>	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	<b>X</b>		
<b>3</b>	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	<b>X</b>		
<b>4</b>	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>5</b>	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>6</b>	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>7</b>	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>8</b>	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	<b>X</b>		
<b>9</b>	Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 25 de 36</b>

<b>COTIZANTE 1: ADVANCED INSTRUMENTS SAS</b>				
<b>NIT/CC: 830.101.830-1</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio			
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: El cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.	X		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	X		
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural.	X		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	X		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 26 de 36</b>

<b>COTIZANTE 1:</b> ADVANCED INSTRUMENTS SAS <b>NIT/CC:</b> 830.101.830-1				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.			

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **ADVANCED INSTRUMENTS SAS** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

<b>COTIZANTE 1:</b> R2G METROLOGIA SAS <b>NIT/CC:</b> 901.469.435-2				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	<i>El proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</i>	X		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 27 de 36</b>

<b>COTIZANTE 1: R2G METROLOGIA SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901.469.435-2</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS			
<b>2</b>	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	<b>X</b>		
<b>3</b>	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			<b>X</b>
<b>4</b>	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>5</b>	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>6</b>	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>7</b>	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>8</b>	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	<b>X</b>		
<b>9</b>	Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 28 de 36</b>

<b>COTIZANTE 1: R2G METROLOGIA SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901.469.435-2</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio			
<b>10</b>	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: El cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.	<b>X</b>		
<b>11</b>	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	<b>X</b>		
<b>12</b>	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural.	<b>X</b>		
<b>13</b>	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	<b>X</b>		
<b>14</b>	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<b>X</b>		
<b>15</b>	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.		<b>X</b>	
<b>16</b>	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 29 de 36</b>

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **R2G METROLOGIA SAS** No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- El formato del anexo No. 4 se encuentra en una versión desactualizada.

<b>COTIZANTE 1: DISSMAN INGENIERIA SAS</b>				
<b>NIT/CC: 800.019.976-9</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	<i>El proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</i>	X		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS	X		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	X		



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 30 de 36**

<b>COTIZANTE 1: DISSMAN INGENIERIA SAS</b>				
<b>NIT/CC: 800.019.976-9</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	X		
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	X		
9	Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio	X		
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 31 de 36</b>

<b>COTIZANTE 1: DISSMAN INGENIERIA SAS</b>				
<b>NIT/CC: 800.019.976-9</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	El cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.			
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	X		
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural.	X		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	X		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 32 de 36</b>

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **DISSMAN SAS** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

<b>COTIZANTE 1: TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS</b>				
<b>NIT/CC: 900.683.997-2</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	<i>El proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</i>	X		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS	X		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	X		
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	X		



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 33 de 36</b>

<b>COTIZANTE 1: TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS</b>				
<b>NIT/CC: 900.683.997-2</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.			
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	X		
9	Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio	X		
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: El cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 34 de 36**

<b>COTIZANTE 1: TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS</b>				
<b>NIT/CC: 900.683.997-2</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.			
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	X		
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural.	X		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	X		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 35 de 36</b>

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”** (Subrayado y negrilla fuera del texto)

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	900.098.586 -1		X	
2	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	830.101.830-1	X		
3	R2G METROLOGA SAS	901.469.435-2		X	
4	DISSMAN INGENIERIA SAS	800.019.976-9	X		
5	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS	900.683.997-2	X		

## 8. CONCLUSIÓN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 36 de 36</b>

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ  
JEFE UNIDAD APOYO ACADEMICO  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Laura Camila Sánchez Jiménez  
Oficina Apoyo Académico  
28-15-2

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2